



Acta de la QUINTA sesión de la Mesa de Contratación designada para el procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada número de expediente UBU/2022/0039: "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE UN BANCO PARA LA REALIZACIÓN DE ENSAYOS MECÁNICOS PARA EL PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS (ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR-CAMPUS DE LA MILANERA)".

PRESIDENTE

SIMÓN ECHAVARRÍA MARTÍNEZ
Gerente

VOCALES

GERARDO PANIZO PANIZO
Jefe del Servicio de Gestión Económica

PILAR PEÑA CALLEJAS
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica.

FERNANDO DE PABLO GÓMEZ
Jefe del Servicio de Auditora Interna

SECRETARIA

Mª DEL PUY ATANES MARTÍNEZ
Jefa de la Sección de Contratación

En Burgos, a las 09,30 horas del día 29 de septiembre de 2022 se reúnen, previa convocatoria, los miembros de la Mesa de Contratación que al margen se relacionan designados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares aprobado por el Rector Mgfco. de la Universidad de Burgos con fecha 27 de julio de 2022.

La sesión se realiza de forma telemática mediante el uso de la plataforma de comunicación TEAMS.

No asistió a la sesión la Vicerrectora de Campus y Sostenibilidad.

El objeto de la sesión es:

- 1.- Estudio de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada por la empresa ARIES INGENIERÍA Y SISTEMAS, S.A.
- 2.- En su caso, propuesta de adjudicación
- 3.- Ruegos y preguntas
- 4.- Aprobación del Acta de la sesión.

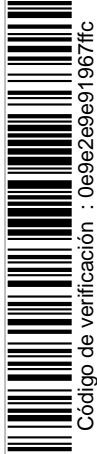
El expediente se divide en dos lotes:

Lote 1: incluye el elemento 1 descrito en el apartado P1 (marco de reacción).

Lote 2: incluye los elementos 1, 2, 3, 4 y 5 descritos en el apartado P1 (actuador hidráulico, unidad de potencia hidráulica o ampliación de la unidad de potencia hidráulica disponible, colector de servicio hidráulico, hardware y software de control y juego de mangueras).

En la sesión anterior la Mesa de Contratación, revisada la documentación previa a la adjudicación presentada para el lote 2, por la empresa ARIES INGENIERÍA Y SISTEMAS, S.A., comprobó que adolecía de los siguientes defectos:

- Falta de completar la declaración sobre el modo de llevar a cabo el cumplimiento de la condición especial de ejecución indicado en Punto 25 del cuadro de características anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y



Código de verificación : 0e9e2e9e91967ffc



- Falta la escritura de apoderamiento debidamente legalizada.

Por ello acordó requerir a la empresa ARIES INGENIERÍA Y SISTEMAS, S.A. para la subsanación de la documentación arriba indicada, concediéndole plazo hasta el viernes 30 de septiembre de 2022.

Se procede a la apertura del sobre electrónico de documentación presentados en tiempo y forma por la empresa requerida.

Revisada la misma se comprueba que es correcta por lo que la mesa adopta el siguiente

ACUERDO

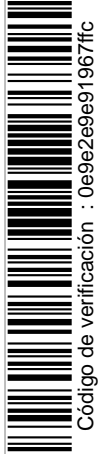
1.- PROPONER AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:

La adjudicación del lote 2 a la empresa **ARIES INGENIERÍA Y SISTEMAS, S.A. con CIF A78660032**, por el siguiente importe:

Base Imponible:	TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS EUROS	352.300 €
I.V.A (21%):	SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS	73.983 €
Total:	CUATROCIENTOS VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS	426.283 €

Motivación de la propuesta de adjudicación: haber obtenido una puntuación de 92,13 puntos sobre un total de 100 tras la clasificación en orden decreciente de puntuación de las ofertas valoradas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 09,40 horas, redactándose la presente Acta, que es aprobada por unanimidad por todos los miembros de la Mesa, que consta de dos páginas, para dar constancia fiel de lo sucedido y de los hechos mencionados, que se suscribe por el Presidente y la Secretaria.



Código de verificación : 0e9e2e9e91967fc